LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.013.-

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIO-INFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES - PLURIANUAL"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **05** ***(CINCO)***, días del mes de **Julio** del año **2.013**, siendo las **11:00** hs. Se reúnen en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **el Sr. Carlos A. Espínola Cubas.,** Director Administrativo, **la Lic. Karina Pérez,** Encargada de la Sub-UOC, la **Ing. Gisella Escobar** Encargada de la Dirección de Residuos Sólidos y el **Lic. Osmar Caballero**, Encargado del Dpto. de Residuos Hospitalarios, en representación de la **DIGESA**, y en representación de la firma oferente: la **Srta. Clara Rossana Espínola** en representación de la Firma **CONSORCIO TESAI PORA y el Sr. Carlos Alberto Silva Otazu** representante de la Firma **KUARAHY S.A.**, a fin de realizar la Apertura de Sobres de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2.013**, para el "***SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIO-INFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES – PLURIANUAL.***
Seguidamente se procede a la Apertura del sobre de las Firmas Oferentes:

Nº	Empresas	Nro. de FOLIOS	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	KUARAHY S.A.	1 AL	811.331.400.-	892.474.420.-
2	CONSORCIO TESAI PORA	1 AL 463	5.955.427588	6.550.171.103.-

KUARAHY S.A.

Póliza de Seguro: Aseguradora GARANTIA Vigencia del 05 julio del 2.013 al 03 de octubre del 2.013

Suma Asegurada: 50.000.000

CONSORCIO TESAI PORA

Póliza de Seguro: Aseguradora ASEPASA Vigencia del 05 julio del 2.013 al 05 de octubre del 2.013

Suma Asegurada: 334.000.000

CLARA ESPINOLA
CONSORCIO TESAI PORA

CARLOS SILVA
KUARAHY S.A.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Se hace constar en el presente Acta:

a-) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el PBC.---

b-) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el PBC, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Observación:

- Se deja constancia que la empresa KUARAHY S.A. presenta su oferta foliada parcialmente, la cual fue subsanada en el acto de la Apertura de Sobres.
- Se deja constancia a pedido de la representante de la firma CONSORCIO TESAI PORA que la firma KUARAHY no presenta con su oferta sus Estados Financieros ni el formulario 101 del IRACIS, por lo cual no se puede corroborar el cumplimiento de algunos requisitos del pliego. Así mismo se deja constancia que no presenta adjunto a la oferta el plan de trabajo incluyendo los ruteos, capacidad de los móviles etc.; el Plan de Contingencia para manejo de Accidentes o Emergencias y el Plan de Entrega de Materiales.-
- No observa la presentación de la comercial de la Empresa.-
- El formulario 120 del Impuesto al Valor Agregado posee muy poca información por lo que no permite corroborar la facturación promedio.-
- En lo que respecta a los documentos respaldatorios de facturación los mismos son insuficientes para respaldar lo solicitado en el PBC, referente a que debe ser como mínimo del 25% del monto total de la oferta.
- No presenta documentos comprobatorios con relación a la habilitación municipal, de los vehículos, así como tampoco se puede observar documentos que acrediten la habilitación de los mismos expedida por la DINATRAN para trasporte de cargas peligrosas
- Así mismo no cuenta con documentos respaldatorios que acrediten la habilitación de los conductores para el trasporte de este tipo de residuos expedida por la DINATRAN.-

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Clara Espinola
CONSORCIO TESAI PORA

Carlos Selva
KUARAHY S.A.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA